



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

EVALUACIÓN PRÁCTICUM II.

La evaluación del Prácticum II será realizada por los tutores académicos y profesionales y queda establecido de la siguiente forma:

- Exposición oral [20%]
 - Instrumento: Se evaluará a través de una rúbrica de evaluación.
- Informe/memorias de prácticas [20%].
 - Situación de aprendizaje/Supuestos prácticos.
 - Instrumento: Se evaluará a través de una rúbrica de evaluación.

** En ambos instrumentos de evaluación se recogerá el trabajo realizado en clase y la asistencia del alumno. También se contempla la actitud y participación del estudiante.*

- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas [60%].
 - Instrumento: Evaluación realizada por los tutores profesionales.

1º CONVOCATORIA

La entrega de exposición [20%] y de informe/memoria de prácticas [20%] se realizarán en formato presencial la primera y digital la segunda **el 12 de marzo de 2024 a través de la plataforma. **La nota final aparecerá en Junio de 2024 antes de finalizar la primera convocatoria.***

La revisión de la asignatura Prácticum II se realizará **24 de junio (previa cita con el tutor correspondiente).*

IMPORTANTE: Una evaluación negativa por parte del tutor/a profesional (Centro Educativo) conlleva repetir las prácticas en el curso siguiente.

Dirección Avenida del Brillante, 21. 14006, CÓRDOBA

Teléfono (+34) 957 47 47 50

Fax (+34) 957 47 10 98

Email info@magisteriosc.es



CENTRO DE MAGISTERIO
"SAGRADO CORAZÓN"

2º CONVOCATORIA

La entrega de la exposición [20%] y de informe/memoria de prácticas [20%] se realizarán en formato digital **el 1 de julio de 2024 a través de la plataforma Moodle y de manera presencial en el aula indicada en la página web del Centro.*

La revisión de la asignatura Prácticum II se realizará **el 8 de julio de 2024 [previa cita con el tutor correspondiente].*

IMPORTANTE: Una evaluación negativa por parte del tutor/a profesional (Centro Educativo) conlleva repetir las prácticas en el curso siguiente.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Se tendrá que solicitar en el periodo establecido a través de sigma. Siempre y cuando se haya consumido alguna de las convocatorias anteriores.